



Concejo Deliberante Ciudad de Bell Ville

FUNDAMENTOS

El día 13 de Julio de 2024 se llevará a cabo el Segundo Encuentro Coral organizado por el Coro “Voces del Ctalamochita” de nuestra localidad, en la Sede de la Capilla del Sagrado Corazón, de nuestra ciudad de Bell Ville.

Dirigido por la Profesora Julieta Coba, este hecho tiene como objetivo destacar la importancia del canto coral y promover el intercambio cultural, como así también impulsar el desarrollo turístico local.

En dicho acontecimiento participarán destacados grupos corales de la región y de otras provincias, evento que se realiza anualmente y de un impacto positivo y de relevancia para nuestra localidad.

La práctica del canto en la edad adulta ofrece múltiples beneficios en la salud emocional, proporcionando un espacio de expresión y socialización promoviendo un estilo de vida activo y saludable. Además del bienestar social al permitir la conexión con otras personas.

Esta convergencia de culturas en un solo evento promueve y preserva el patrimonio artístico –cultural.

Habiéndonos solicitado Declararlo de Interés Legislativo, manifestamos desde este Concejo Deliberante que lo haremos con total beneplácito dado que reconocemos la importancia de mantener vivas las expresiones culturales que forman parte de nuestra identidad.

Presentado por la Concejala Sonia Casas del Bloque de la Unión Cívica Radical.



Concejo Deliberante Ciudad de Bell Ville

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNION, PROVINCIA DE CORDOBA,
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION N° 937/2024**

Artículo 1°: DECLÁRESE de INTERÉS LEGISLATIVO el Segundo Encuentro Coral organizado por el Coro “Voces del Ctalamochita”, a realizarse el día 13 de Julio de 2024, en la Sede de la Capilla del Sagrado Corazón.

Artículo 2°: ENTRÉGUESE copia de la presente Resolución a la Directora de dicha Agrupación Coral, Profesora Julieta Coba.

Artículo 3°: COMUNÍQUESE al DEM y a los medios de prensa locales.

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al R.M y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS ONCE
DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**